

**DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN 14-SO-2016)**

DRA. CORNEJO (Vicedecana Académica): Buenas tardes Señor Decano, Señores Consejeros, vamos a proceder a tomar lista:

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
MG. LUZMILA VILMA FIGUEROA AMES	PRESENTE
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	JUSTIFICADO
ESTUDIANTE KATHERINE INÉS PÁUCAR MANRIQUE	PRESENTE
ESTUDIANTE YAMELIT LIDIA REQUIZ REYES	PRESENTE
ESTUDIANTE MARCO DANIEL CHÁVEZ BARRETO	PRESENTE
ESTUDIANTE DR. DOUGLAS ENRIQUE HORNA CHICCHÓN	PRESENTE

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ANGELA CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
DR. JUAN MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
SR. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo (e)
MG. MISTRAL CARHUAPOMA ACOSTA	Directora (e) EP Enfermería
DRA. ZAIGA ZAGACETA GUEVARA	Directora EP Obstetricia
MG. ANA MARÍA HIGA YAMASHIRO	Directora EP Nutrición
MG. JOSÉ A. PAREDES ARRASCUE	Director EP Tecnología Médica
SR. MARÍA CURO CHICLOTE	Secretaria General del CF de Obstetricia
SR. CRISTOPHER PRETELL GUTARRA	Presidente del C. E. de Medicina
SR. GODOFREDO TRUJILLO HUAMANI	Representante de los Trabajadores

DRA. CORNEJO: Tenemos cuórum Señor Decano.

DR. RONCEROS (DECANO): Muy bien vamos a iniciar la Sesión.

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 22 de setiembre de 2016. Muy bien vamos a pasar a la aprobación del Acta, se les ha pasado por correo electrónico. ¿Si hubiera alguna observación?.

DR. RONCEROS: ¿Si hubiera alguna observación por favor?. Muy bien. Aprobada.

ACUERDO N° 554-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 22 DE SETIEMBRE DE 2016.

2. DESPACHO

2.1 TÍTULO PROFESIONAL

MODALIDAD: SUSTENTACIÓN DE TESIS

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 27.9.2016)

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
705	Licenciadas en Nutrición	10010398	Carolina Rocio Lipe Camero	"Efecto hepatoprotector del zumo del fruto del <i>Corryocactus brevistylus</i> (SANKY) en ratones con daño hepático inducido por Etanol"
		10010411	Erika Maritza Rosales Balbin	"Consumo de granos andinos en adolescentes de dos instituciones educativas estatales según área de residencia, Provincia de Huancayo, Junín"

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 555-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADAS EN NUTRICIÓN, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
1663	Licenciado en Tecnología Médica Área: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	10010105	Luis Enrique Cano Alvarez	"Correlación entre Beta 2-Microglobulina y la depuración de creatinina endógena, en gestantes con insuficiencia renal aguda durante los meses de enero a junio del 2015 en el HONADOMANI San Bartolome" Hospital Nacional Docente Madre-Niño San Bartolomé

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 556-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN TECNOLOGÍA MÉDICA – ÁREA: LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA A DON LUIS ENRIQUE CANO ALVAREZ.

2.2 TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA HUMANA

Oficios N° 0131-0132-0133-0134-0135-0136-0151-0153-0155-0156-0157-0190-0191-0192-0193-0194-0185-0186-0187-0188-0195-FM-VDIyP-2016 el Vicedecano (e) de Investigación y Posgrado, remite los expedientes para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Humana - Modalidad Escolarizada:

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 20, 27.9.2016)

N°	Códigos	Nombres y apellidos	Especialidad
1	13017770	José Wilder Díaz Armas	Nefrología
2	13018086	Pedro Roberto Silva Quispe	Nefrología
3	00850726	Julio Aurelio Salirrosas Peche	Oftalmología
4	12017726	Eduardo Iván Cruz Portugal	Reumatología
5	13018152	Omar Fernando Yanque Robles	Gineco Obstetricia
6	13017920	Alexis Javier Merino Cobeña	Gineco Obstetricia
7	13018159	Yoél Carlos Caira Huanca	Gastroenterología
8	13018115	Erick Joffre Urbano Ale	Anatomía Patológica
9	0098A180	Carlos Felipe Zevallos Juy	Cirugía Ortopédica y Traumatología
10	13017679	Kumar Yamil Barrueta Vega	Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilofacial

11	13018120	Javier Valer Gonzales	Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilofacial
12	13018160	Boris Johann Villavicencio Peña	Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilofacial
13	13018007	Pablo Quispe Astete	Cardiología
14	13017974	Perci Leonidas Paucas Ferroa	Cardiología
15	13017813	Percy Ronald Gamarra Poma	Cardiología
16	13017917	Zuly Erlinda Mendoza Sarmiento	Cardiología
17	00731008	Felíx Enrique Navarro Casas	Cardiología
18	01210336	Oscar Gustavo Gutierrez Bendezú	Pediatría
19	13017942	Edgard Herán Navarro Chiroque	Gastroenterología
20	13017836	Anthony Luis Guiop Santillán	Gastroenterología
21	13017845	Steven Alarcón Cánova	Gastroenterología
22	13017909	Jamik Jaker Mathios Castro	Gastroenterología
23	13017874	Diana Elizabeth Lecca Rengifo	Dermatología
24	13018034	Alejandra Deysi Rimachi Ytusaca	Dermatología
25	13018133	Gloria del Carmen Velazco Mogrovejo	Dermatología
26	13017711	Patricia Guadalupe Cardoza Castillo	Dermatología
27	13017771	Delinda Casimira De la Cruz Albújar	Reumatología
28	13018110	Maria Cristel Emilia Torres Valle	Radiología
29	13018165	Jhony Williams Zenteno Lazo	Radiología
30	13018030	Luis Arturo Revatta Quispe	Radiología
31	13017863	Maribel Jonislla Pillaca	Radiología
32	13017930	Vanessa Carol Moreno Pérez	Radiología
33	130180011	Felix José Quispe Francia	Anestesia, Analgesia y Reanimación
34	13017744	Rubén Armando Chiri Soler	Anestesia, Analgesia y Reanimación
35	13018072	Jannina Geraldine Salinas Shiguay	Anestesia, Analgesia y Reanimación
36	13017895	Yuri Berenice Machaca Alférez	Anestesia, Analgesia y Reanimación
37	13018105	Milagros Malena Tintaya Soto	Anestesia, Analgesia y Reanimación
38	13018092	Luz Maribel Soto Castañeda	Anestesia, Analgesia y Reanimación
39	13017802	Maria Guadalupe Flores Paredes	Anestesia, Analgesia y Reanimación
40	13017767	Tania Consuelo Dávila Fernández	Anestesia, Analgesia y Reanimación
41	13017672	Betthina Lishet Avalos Carazas	Anestesia, Analgesia y Reanimación
42	13018029	Isaias Antonio Reimundo Balvín	Anestesia, Analgesia y Reanimación
43	13017763	Luis Enrique Cueva Chávez	Anestesia, Analgesia y Reanimación
44	13018052	Marco Antonio Romero Colter	Anestesia, Analgesia y Reanimación
45	13018145	Sarita Justa Villafana Gomez	Anestesia, Analgesia y Reanimación
46	13017675	Eliana Natalí Ayala Ledesma	Reumatología
47	13017641	Cecilia Victoria Agapito Tito	Reumatología
48	13018003	Jorge Miguel Quiroz Murga	Cirugía General
49	13017727	Wendy Rafaela Castro Velásquez	Medicina de Rehabilitación
50	13017684	Claudia Carolina Begazo Velásquez	Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilofacial
51	13017721	Richard Sinclair Castillo Falcón	Medicina Intensiva
52	13017798	Jazmin Rosario Figueroa Collado	Gestión en Salud
53	13018091	Germán Ricardo Soto Asalde	Urología
54	13017697	Donald Jack Brian Cabrera Astudillo	Psiquiatría

55	13017948	Luis José Núñez Geldres	Geriatría
56	13017840	Liz Mabel Herrera Ccoicca	Dermatología
57	00750714	Augusto Walter Díaz Villacorta	Gineco Obstetricia
58	13018126	Manuel Angelo Vásquez Meléndez	Medicina interna
59	13017713	Set Carrasco De la Cruz	Medicina interna
60	13017947	Yalila Nuñez Martinez	Medicina interna
61	13017959	Oscar Oyardo Guillermo	Medicina interna
62	13017780	Abraham Bernabé Díaz Chávez	Patología clínica
63	13018001	Helynn Quintanilla Enciso	Patología clínica
64	13018050	José Antonio Rojas Romaní	Urología
65	13017979	Luis Miguel Anibal Peralta Peralta	Urología
66	13017980	Jimmy Vicente Carmen Viera	Urología
67	13017932	Abigail Salomé Mori Cárdenas	Hematología
68	13017927	Maribel Milagros Molina Almanza	Hematología
69	13017764	Violeta Cule Quispe	Hematología
70	13017724	Cecilia Elizabeth Castro Bueno	Radiología
71	13017901	Enver Maquera Arocutipa	Cirugía Ortopédica y Traumatología
72	13017822	Igor Alejandro Gayoso Calongos	Cirugía Ortopédica y Traumatología
73	13017965	Hernán Homero Palacios Del Castillo	Cirugía Ortopédica y Traumatología
74	13017869	Luis Eduardo Larico Yerba	Cirugía Ortopédica y Traumatología
75	13017654	Walter Amado Alvarado Silverio	Cirugía Ortopédica y Traumatología
76	13017659	Normán Ancon Mallqui	Cirugía plástica
77	13017916	Hilda Mendoza Chávez	Cirugía de cabeza, cuello y maxilofacial
78	13017710	Augusto Vidal Cárdenas Tapia	Anestesia, analgesia y reanimación
79	13018047	Gladys Hassania Rojas Alvarado	Anestesia, analgesia y reanimación
80	13017964	Miriam Angelica Pajuelo Mendoza	Medicina familiar y comunitaria
81	13017843	Graciela Rosalía Huacca Huanacuni	Medicina familiar y comunitaria
82	13018000	Judith Estela Quijandria Angulo	Medicina familiar y comunitaria
83	13017704	Iliana Nelida Cano Calero	Medicina de enfermedades infecciosas y tropicales
84	13018123	Claudia Rosa Vargas Cruz	Medicina de enfermedades infecciosas y tropicales
85	13017742	Alfredo Juan Chiappe Gonzalez	Medicina de enfermedades infecciosas y tropicales
86	13017759	Jerly Janedith Cozar Yaranga	Medicina de rehabilitación
87	07017326	Pedro Antonio Riega López	Gestión en salud
88	13017925	Jorge Arturo Meza Zaragoza	Gestión en salud
89	13018084	Kelia Wendy Shajian Torres	Gestión en salud
90	13018096	Miriam Cristina Suárez Cabrera	Pediatría
91	13017952	Pedro Martín Ocros Polo	Pediatría
92	13018071	María Elena Salinas Ramírez	Pediatría
93	13017747	Margarita Choque Quispe	Pediatría
94	13018162	Ernesto Alonso Taco Arias	Radiología
95	11017634	Alan Kenneth López Gutiérrez	Neurocirugía
96	11017745	Josefina Maritza Orellana Palomino	Neurocirugía

97	11017777	Segundo Eliseo Fustamante Huaman	Neurocirugía
98	13017801	Jimenna Margarita Flores Pajuelo	Otorrinolaringología
99	13017751	Ana María Chura Núñez	Otorrinolaringología
100	13017648	Olenka Alcas Arce	Otorrinolaringología
101	13017644	Carlos Roberto Aguirre Masson	Otorrinolaringología
102	13018118	Marina Paola Valdizán Zamora	Psiquiatría
103	13017856	Natalie Amparo Jaramillo Diaz	Psiquiatría
104	13017963	César Enrique Pacheco Huamán	Psiquiatría
105	13017923	Manuel Engels Meza Ichpas	Psiquiatría
106	13017726	Andrea Paola Castro Moscoso	Psiquiatría
107	13017893	Elba Susana Luna Incio	Psiquiatría
108	13017762	Fanny Cucho Espinoza	Psiquiatría
109	13017687	Fernando Richard Bernedo Navarro	Psiquiatría
110	13017772	Marcionila Estelita De la Cruz	Psiquiatría
111	13018078	Laura Olga Sánchez Zunino	Psiquiatría
112	13017990	Johann Bill Pinedo Avila	Medicina intensiva
113	13018026	Maria del Carmen Ramos Chirinos	Patología clínica
114	13017878	Dianira León Sierra	Patología clínica

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 557-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA HUMANA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.3 TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PARA NUTRICIONISTAS

Oficio N° 0158-VDIyP-FM-2016 el Vicedecano (e) de Investigación y Posgrado, remite el expediente para optar el Título de Segunda Especialidad para Nutricionistas - Modalidad Escolarizada:

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 21.9.2016)

N°	Código	Nombres y apellidos	Especialidad
1	14017218	Nilda Noemí Román Alvites	Nutrición Pública

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 558-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PARA NUTRICIONISTAS - ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN PÚBLICA A DOÑA NILDA NOEMÍ ROMÁN ALVITES.

2.4 TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA

Oficios N° 0046-0176-FM-VDIyP-2016 el Vicedecano (e) de Investigación y Posgrado, remite los expedientes para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería - Modalidad Escolarizada:

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 20, 27.9.2016)

N°	Código	Nombres y apellidos	Especialidad
1	03017727	Diocesana Eliana Orós Lobaton	Enfermería intensivista
2	13018281	Liliana Huamán Tipe	Enfermería intensivista
3	06017611	Emperatriz Aurelia Gómez Carmelo	Enfermería en Emergencias y Desastres

4	14017020	Fabiola del Pilar Izquierdo Baca	Enfermería en Centro Quirúrgico
5	14017095	Flor Maritza Carrasco Reyes	Enfermería en Nefrología
6	12017434	Vanessa Lucy Martinez Chuquitapa	Enfermería en Centro Quirúrgico
7	11017329	Rocio Giovana Perez Crisostomo	Enfermería Oncológica
8	14017096	Marilyn Sánchez Calle	Enfermería en Nefrología
9	11017501	Jhosselyn Andrea Policarpo Gutiérrez	Enfermería en Neonatología
10	12017526	Odaliss Karity Montesinos Vela	Enfermería en Nefrología

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 559-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA - MODALIDAD ESCOLARIZADA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.5 TITULO DE SUB ESPECIALIDAD

Oficio N° 0196-FM-VDIyP-2016 el Vicedecano (e) de Investigación y Posgrado, remite el expediente para optar el Título de Subespecialista - Modalidad Escolarizada:

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 27.9.2016)

N°	Códigos	Nombres y apellidos	Subespecialidad
1	14017745	Dalyn Roger Chávez Severino	Cirugía de mano

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 560-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SUB ESPECIALIDAD - MODALIDAD ESCOLARIZADA A DON DALYN ROGER CHÁVEZ SEVERINO.

2.6 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMA - DIPLOMATURAS

Oficio	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
0181-FM-VDIyP-2016	Ciencias de la Nutrición con mención en nutrición pública y alimentos saludables	Mónica Mirian Aquise Espinoza

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 27.9.2016)

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 561-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN CON MENCIÓN EN NUTRICIÓN PÚBLICA Y ALIMENTOS SALUDABLES A DOÑA MÓNICA MIRIAN AQUISE ESPINOZA.

Oficio	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
0182-FM-VDIyP-2016	Gestión de la Calidad en Salud	Vladimir Nelson Basurto Nolasco

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 562-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD A DON VLADIMIR NELSON BASURTO NOLASCO.

2.7 GRADO DE MAGISTER

Oficio	Grado Académico	Nombres y apellidos	Tesis	Calificativo
0179-FM-VDIyP-2016	Magister en Bioquímica	Emilio German Ramírez Roca	“Efecto del extracto acuoso de la papa nativa solanum tuberosum “Puca simi” sobre enzimas de detoxificación de fase II en un modelo de Hiperbilirrubinemia”	B Muy bueno (18)

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 563-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN BIOQUÍMICA A DON EMILIO GERMAN RAMÍREZ ROCA.

Oficio	Grado Académico	Nombres y apellidos	Tesis	Calificativo
0180-FM-VDIyP-2016	Magister en Bioquímica	Lázaro Rubén Valdivieso Izquierdo	“Estrés oxidativo y marcadores bioquímicos en ratas diabéticas con dieta suplementada con vitamina E”	B Muy bueno (17)

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 564-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN BIOQUÍMICA A DON LÁZARO RUBÉN VALDIVIESO IZQUIERDO.

2.8 REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA - POSGRADO

Que las solicitudes fueron presentadas el 18 y 24 de agosto de 2016, estando de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00320-R-2016 (Cronograma de Actividades de Posgrado) y contando con opinión favorable de la Unidad de Bienestar Universitario.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 26.9.2016)

OFICIO	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO DE INGRESO	ÚLTIMA MATRÍCULA	OBSERVACIONES
0061-VDIyP-FM-2016	Reactualización y autorización de matrícula 2016-2	Diana Violeta Lafitte Herrera (Mat. N° 12017365) Maestría en Salud Ocupacional	2012	2015-2	La alumna no pudo continuar sus estudios por motivos de salud. (adjunta documento sustentatorio).

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 565-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-2 A FAVOR DE DOÑA DIANA VIOLETA LAFITTE HERRERA CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 12017365, PERTENECIENTE A LA MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL.

OFICIO	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO DE INGRESO	ÚLTIMA MATRÍCULA	OBSERVACIONES
0062-VDIyP-FM-2016	Reactualización y autorización de matrícula 2016-2	Katherina Viviana Valle Julcapoma (Mat. N° 14017490) Maestría en Salud Pública	2014	2015-2	La alumna no pudo continuar sus estudios por motivos de salud. (adjunta documento sustentatorio).

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 566-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-2 A FAVOR DE DOÑA KATHERINA VIVIANA VALLE JULCAPOMA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 14017490, PERTENECIENTE A LA MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA.

2.9 APROBACIÓN DE INGRESANTES 2016-2 DOCTORADO

Oficio N° 0198-VDIyP-FM-2016 el Vicedecano (e) de Investigación y Posgrado, remite para su aprobación la relación de ingresantes 2016-2 al Doctorado en Ciencias de la Salud.
(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 27.9-2016)

Nro	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sex	Puntaje Final	Orden de Mérit
1	MIRANDA	RAMON	EVA LILIANA	F	86.00	1
2	JUSTIL	GUERRERO	HUGO	F	78.50	2
3	CAMPANA	OLAZABAL	LUIS ANTONIO	M	71.00	3
4	PAREJA	CUADROS	ELIZABETH IRENE	F	71.00	3
5	VALDIVIESO	IZQUIERDO	LAZARO RUBEN	M	66.50	4
6	ALVARADO	RODRIGUEZ	FLOR DE MARIA	F	66.00	5
7	PANDURO	VASQUEZ	GLADYS NERELLA	F	65.50	6
8	ORIONDO	GATES	ROSA LORENZA	F	65.00	7
9	TORRES	CHAUCA	MARIA LUISA	F	64.50	8
10	MENDOZA	ARTEAGA	ANDRES ERVIND	M	63.00	9
11	CAIRO	ARELLANO	YADIRA LILIA	F	63.00	9
12	DEXTRE	JAUREGUI	MARIA LUISA	F	62.50	10
13	ESPINOZA	VALENZUELA	HILDA FLORENCIA	F	58.00	11
14	VILLARREAL	RAO	BELTRAN ORLANDO	M	53.50	12
15	NAJARRO	VARGAS	JUSTINA	F	53.00	13

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 567-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RELACIÓN DE INGRESANTES 2016-2 AL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD (15), DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.10 RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA DE POSGRADO

OFICIO	ASUNTO	OBSERVACIONES
0105-FM-VDIyP-2016	Rectificación de matrícula 2011	El Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, solicita rectificación de matrícula 2011 a favor del estudiante FERNANDO ROMAN QUISPETERA , con código de matrícula N° 10017341, perteneciente a la Especialidad de Anestesia, Analgesia y Reanimación, para INCLUIR el curso: (MS0004) Metodología de la Investigación II Nota: 14 Toda vez que por error de asesoría no fue matriculado en el mencionado curso.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 22.9.2016)

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 568-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ACADÉMICO 2011 A FAVOR DE DON FERNANDO ROMAN QUISPETERA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 10017341, PERTENECIENTE A LA ESPECIALIDAD DE ANESTESIA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN.

2.11 RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA DE PREGRADO

OFICIO	ASUNTO	OBSERVACIONES
721/FM-EAPMH/2016	Rectificación de matrícula 2016	La estudiante SANDY SADITH SALAS RAYO , con código de matrícula N° 10010229, solicita el retiro del curso: (MH0464) PEDIATRÍA correspondiente al período académico 2016 , argumentando que tiene problemas familiares y de salud de su señora madre, quien sufrió un accidente doméstico, quedando imposibilitada de cuidar a su menor hija. El Director (e) de la Escuela Profesional de Medicina Humana, indica que luego de revisar y evaluar la solicitud de la estudiante, emite opinión favorable con la finalidad de no perjudicar el historial académico de la estudiante.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico con fecha 20.9.2016)

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 569-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ACADÉMICO 2016 A FAVOR DE DOÑA SANDY SADITH SALAS RAYO, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 10010229, PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.

2.12 LICENCIA SIN GOCE DE HABER

Que el expediente cuenta con opinión favorable del Departamento Académico de Ciencias Dinámicas, Unidad de Personal y Dirección Administrativa.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
477-DACD-FM-2016	Departamento Académico de Ciencias Dinámicas	Licencia sin goce de haber por motivos particulares del 4 de octubre 2016 al 4 de octubre 2017, a favor de doña MARITZA DORILA PLACENCIA MEDINA , con código docente N° 054062, docente permanente principal a T.C. 40 horas.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 20.9.2016)

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 570-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL 4 DE OCTUBRE DE 2016 AL 4 DE OCTUBRE DE 2017 A DOÑA MARITZA DORILA PLACENCIA MEDINA, CON CÓDIGO DOCENTE N° 054062, PROFESORA PRINCIPAL A T.C. 40 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS.

2.13 LICENCIA CON GOCE DE HABER

Que los expedientes cuentan con opinión favorable del Departamento Académico de Enfermería, Unidad de Personal y Dirección Administrativa.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
217-FM-DAE-2016	Departamento Académico de Enfermería	Licencia con goce de haber del 3 al 7 de octubre de 2016, a favor de doña TERESA DE JESUS VIVAS DURAND DE ISLAS, con código docente N° 0A0168, docente permanente auxiliar a T.P. 20 horas, quien asistirá al "XV Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería" a realizarse en la Ciudad de México.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 571-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 3 AL 7 DE OCTUBRE DE 2016 A DOÑA TERESA DE JESUS VIVAS DURAND DE ISLAS, CON CÓDIGO DOCENTE N° 0A0168, PROFESORA AUXILIAR A T.P. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
216-FM-DAE-2016	Departamento Académico de Enfermería	Licencia con goce de haber del 3 al 7 de octubre de 2016, a favor de doña TERESA CATALINA SURCA ROJAS, con código docente N° 067687, docente permanente principal a T.P. 20 horas, quien asistirá al "XV Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería" a realizarse en la Ciudad de México.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 572-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 3 AL 7 DE OCTUBRE DE 2016 A DOÑA TERESA CATALINA SURCA ROJAS, CON CÓDIGO DOCENTE N° 067687, PROFESORA PRINCIPAL A T.P. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
207-FM-DAE-2016	Departamento Académico de Enfermería	Licencia con goce de haber del 3 al 7 de octubre de 2016, a favor de doña GLADYS SANTOS FALCÓN, con código docente N° 088978, docente permanente principal a T.P. 20 horas, quien asistirá al "XV Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería" a realizarse en la Ciudad de México.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 573-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 3 AL 7 DE OCTUBRE DE 2016 A DOÑA GLADYS SANTOS FALCÓN, CON CÓDIGO DOCENTE N° 088978, PROFESORA PRINCIPAL A T.P. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
221-FM-DAE-2016	Departamento Académico de Enfermería	Licencia con goce de haber del 3 al 7 de octubre de 2016, a favor de doña EDNA RAMIREZ MIRANDA, con código docente N° 08896A, docente permanente principal a T.C. 40 horas, quien asistirá al "XV Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería" a realizarse en la Ciudad de México.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 574-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 3 AL 7 DE OCTUBRE DE 2016 A DOÑA EDNA RAMIREZ MIRANDA, CON CÓDIGO DOCENTE N° 08896A, PROFESORA PRINCIPAL A T.C. 40 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
222-FM-DAE-2016	Departamento Académico de Enfermería	Licencia con goce de haber del 3 al 7 de octubre de 2016, a favor de doña YISELLA BETZABETH ACUACHE QUISPE , con código docente N° 096539, docente permanente auxiliar a T.P. 20 horas, quien asistirá al "XV Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería" a realizarse en la Ciudad de México.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 575-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 3 AL 7 DE OCTUBRE DE 2016 A DOÑA YISELLA BETZABETH ACUACHE QUISPE, CON CÓDIGO DOCENTE N° 096539, PROFESORA AUXILIAR A T.P. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA.

2.14 **ANULACIÓN DE INGRESO PRE GRADO**

MODALIDAD DE INGRESO: SECUNDARIA, BACHILLERATO Y EDUC. BÁSICA ALTERNATIVA

ESCUELA PROFESIONAL	OFICIO	ASUNTO
Enfermería	642	Anulación de ingreso de la alumna JHUDY ISABEL PAZ INOCENTE , con código de matrícula N° 15010135, a la E.P. de Enfermería por haber ingresado a la E.P. de Obstetricia.

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 576-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA ANULACIÓN DE INGRESO DE DOÑA JHUDY ISABEL PAZ INOCENTE, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 15010135, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA POR HABER INGRESADO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

ESCUELA PROFESIONAL	OFICIO	ASUNTO
Enfermería	643	Anulación de ingreso de la alumna MARYCIELO EVELIN MENDOZA BALLENA , con código de matrícula N° 14010374, a la E.P. de Enfermería por haber ingresado a la E. P. de Odontología.

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 577-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA ANULACIÓN DE INGRESO DE DOÑA MARYCIELO EVELIN MENDOZA BALLENA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 14010374, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA POR HABER INGRESADO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLÓGIA.

ESCUELA PROFESIONAL	OFICIO	ASUNTO
Enfermería	644	Anulación de ingreso de la alumna CARLA GIANINA AVALOS HUASACA , con código de matrícula N° 14010351 a la E.P. de Enfermería por haber ingresado a la E.P. Psicología Organizacional y de la Gestión Humana.

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 578-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA ANULACIÓN DE INGRESO DE DOÑA CARLA GIANINA AVALOS HUASACA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 14010351, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA POR HABER INGRESADO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL Y DE LA GESTIÓN HUMANA.

ESCUELA PROFESIONAL	OFICIO	ASUNTO
Obstetricia	748	Anulación de ingreso de la alumna ANA RAQUEL GUTIERREZ ADRIANZEN , con código de matrícula N° 14010058 a la E.P. de Obstetricia por haber ingresado a la E.P. Medicina Humana.

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 579-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA ANULACIÓN DE INGRESO DE DOÑA ANA RAQUEL GUTIERREZ ADRIANZEN, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 14010058, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, POR HABER INGRESADO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.

ESCUELA PROFESIONAL	OFICIO	ASUNTO
Nutrición	707	Anulación de ingreso del alumno SANTOS RONALDO HUARCAYA ANCHI , con código de matrícula N° 13010193 a la E.P. de Nutrición Obstetricia por haber ingresado a la E.P. Medicina Humana.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 28.9.2016)

DRA. CORNEJO: Acá hay un error ¿Nutrición u Obstetricia?, me dicen de la Escuela Profesional de Nutrición.

DR. RONCEROS: Se realizará la corrección ¿Alguna observación?. Si Douglas.

DR. HORNA: Doctor una pregunta, no debería anularse la matrícula.

DR. RONCEROS: El ingreso, el ingreso sería. Sí, la Doctora.

DRA. CORNEJO: Si Doctor, lo que pasa es que hay algunos alumnos que por ingreso están en una Escuela, pero luego en el siguiente año pueden y tienen la posibilidad de volver a postular, a ingresar a otra Escuela y entonces para que no tengan doble código, doble Escuela a la cual pertenece, se anula el primer ingreso y se procesa a la admisión de la segunda Escuela.

DR. RONCEROS: Muy bien. ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 580-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA ANULACIÓN DE INGRESO DE DON SANTOS RONALDO HUARCAYA ANCHI, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 13010193, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN, POR HABER INGRESADO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.

2.15 INCORPORACIÓN EN CALIDAD DE MIEMBROS PERMANENTES Y TEMPORALES A INSTITUTOS

Que los siguientes expedientes cuentan con opinión favorable del Instituto de Ética en Salud, Instituto de Medicina Tropical, Unidad de Investigación y Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

OFICIO	DOCENTE	CONDICIÓN
202-FM-VDIyP-2016	Dr. Manuel Hernán Izaguirre Sotomayor Profesor Principal a TP 20 horas del Departamento Académico de Pediatría	Miembro Permanente al Instituto de Ética en Salud (RD 0651-D-FM-2014) se incorpora como miembro temporal

DR. RONCEROS: Creo que ahí también hay un error la Resolución de Decanato...

DRA. CORNEJO: O sea, en la Resolución de Decanato 0651 que ahí aparece en la condición él era Miembro Temporal y con el Oficio 202 se solicita que el Dr. Manuel Hernán Izaguirre Sotomayor pase a la condición de Miembro Permanente.

DR. RONCEROS: Claro, el Dr. Izaguirre ha cumplido con las condiciones para pasar a tiempo permanente, ha estado dos años en el Instituto, ha realizado dos proyectos en años consecutivos lo cual acredita para pasar a Miembro Permanente. Muy bien ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 581-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INCORPORAR COMO MIEMBRO PERMANENTE AL INSTITUTO DE ÉTICA EN SALUD AL DR. MANUEL HERNÁN IZAGUIRRE SOTOMAYOR, DOCENTE PRINCIPAL A TIEMPO PARCIAL 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDIATRÍA.

OFICIO	DOCENTE	CONDICIÓN
203-FM-VDIyP-2016	Blgo. Abraham Germán Cáceres Lázaro Profesor Auxiliar a TP 20 horas del Departamento Académico de Microbiología Médica	Miembro Permanente al Instituto de Medicina Tropical "Daniel A. Carrión"

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 582-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INCORPORAR COMO MIEMBRO PERMANENTE AL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL "DANIEL A. CARRIÓN", AL BLGO. ABRAHAM GERMÁN CÁCERES LÁZARO, DOCENTE AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MICROBIOLOGÍA MÉDICA.

OFICIO	DOCENTE	CONDICIÓN
204-FM-VDIyP-2016	Dr. Javier Rubén Tovar Brandan Profesor Asociado a TP 20 horas del Departamento Académico de Ciencias Dinámicas	Miembro Temporal al Instituto de Ética en Salud

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 583-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INCORPORAR COMO MIEMBRO TEMPORAL AL INSTITUTO DE ÉTICA EN SALUD AL DR. JAVIER RUBÉN TOVAR BRANDAN, DOCENTE ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS.

OFICIO	DOCENTE	CONDICIÓN
205-FM-VDIyP-2016	Dr. Juan Pedro Matzumura Kasano Profesor Principal a TP 20 horas del Departamento Académico de Med. Preventiva y Salud Pública	Miembro Temporal al Instituto de Ética en Salud

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 584-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INCORPORAR COMO MIEMBRO TEMPORAL AL INSTITUTO DE ÉTICA EN SALUD AL DR. JUAN PEDRO MATZUMURA KASANO, DOCENTE PRINCIPAL A TIEMPO PARCIAL 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA.

OFICIO	DOCENTE	CONDICIÓN
206-FM-VDIyP-2016	Dr. Cesar Augusto Pastor García Profesor Asociado a TP 20 horas del Departamento Académico de Medicina Humana	Miembro Temporal al Instituto de Ética en Salud

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 29.9.2016)

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 585-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INCORPORAR COMO MIEMBRO TEMPORAL AL INSTITUTO DE ÉTICA EN SALUD AL DR. CESAR AUGUSTO PASTOR GARCÍA, DOCENTE ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA.

3. INFORMES

DR. RONCEROS: A ver, ¿Algún informe?. Dr. Shimabuku.

DR. SHIMABUKU: Quería informar respecto al Sr. Guerrero Panayfo, acerca de un pedido de reconsideración que su padre presentó por mesa de partes. Tuve acceso a ese documento en esos momentos y el padre alude que tiene derecho de reconsideración a que la sanción se le levante, porque él está actualmente asistiendo al curso de pediatría y ya se le anunció que tiene que dejar de ir a clases teóricas y práctica. En el documento alude que ya por la vía judicial había arreglado en primera instancia con la parte agraviada y habían llegado a un acuerdo económico los dos, por lo cual el Juez archivó el caso, esa es la vía judicial ¿no?. En la parte académica, lo que nos corresponde a nosotros, está pidiendo reconsideración de esa sanción, lo que no sé si esta reconsideración va a pasar al Consejo en la otra Sesión o va a la solicitarse informe a asesoría legal o a la comisión disciplinaria. Yo quisiera que en este asunto tuviéramos la premura del caso porque el padre va a volver la próxima semana para ver qué cosa se acordó en Consejo.

DR. RONCEROS: A ver, yo creo que deberíamos hacer la consulta legal respectiva y en el próximo Consejo de acuerdo a esa consulta legal decidiremos si se le levanta la sanción o si se persiste en la sanción, una pregunta solamente ¿El alumno sigue asistiendo a clases hasta ahora?.

DR. SHIMABUKU: Ya no, justamente por eso la premura del papá para que se vea este caso lo más rápidamente posible.

DR. RONCEROS: Ok. ¿Algún otro informe?.

A ver yo tengo varias cosas que decirles, primero el día 5 se celebra el día de la medicina el Presidente Kuczynski ha confirmado su asistencia a la ceremonia, entonces y seguramente también va a estar la Ministra de Salud la Dra. Patricia García y las autoridades de Gobierno ¿no?, entonces nosotros hemos estamos haciendo un trabajo, está presidiendo la comisión el Dr. Shimabuku como Director de la Escuela de Medicina, estamos haciendo todos los preparativos, estamos haciendo las invitaciones respectivas a todos nuestros profesores, a todos nuestros docentes que tienen alguna función directiva en la Facultad, vamos a intentar, yo creo que se va a poder hacer porque seguramente va a haber mucho público que va a querer asistir a la ceremonia, pero lamentablemente el Paraninfo no tiene la capacidad suficiente, habilitar dos ambientes más que sería el local este que está debajo de Bioquímica, las sillas naranjas y el de Preventiva para poner una pantalla, un televisor donde se pueda ver la ceremonia para aquellas personas que no vayan a ingresar al Paraninfo ¿no?, están invitados los Consejeros, están invitados los Directores, están invitados todos nuestros representantes en la gestión, entonces ese día deberíamos dar la mejor demostración de la unidad y la calidad que siempre se guarda en la Facultad de Medicina, les pido a ustedes que asistan, que estemos acá presentes en la ceremonia que le va a dar realce a la Facultad y le vamos a poder exponer algunos de los problemas que tenemos como Facultad, no como Escuela, vamos a hablar de la Facultad, vamos a celebrar el día de la Escuela de Medicina vamos a tener pues al Presidente de la República que tiene que resolver los problemas de la Universidad y de la Facultad, el Dr. Orestes Cachay, los Vicerrectores, los Decanos de todas las Facultades, las autoridades de nivel central también van a estar con nosotros ¿no?, este es el primer informe.

El segundo informe es respecto; la semana pasada aprobamos el cuadro de comisiones, los alumnos quedando en enviarnos los nombres, el Dr. De Vinatea quedó en confirmarnos los nombres de los miembros de Investigación y el Dr. Mechán creo que le faltaba uno, no sé si podríamos mencionarlos Doctor para irlos aprobando.

Ok. A ver el responsable de la Comisión es el Dr. Mechan, se aprobó la incorporación del Dr. Janampa, pero no podíamos aprobar la incorporación del Dr. Álvaro Delgado, porque es un profesor mayor de 70 años que no puede integrar la comisión.

El Doctor propone dos nombres al Dr. Mariano Gastón Quino Florentini y al Dr. Himeron Perfecto Limalla Vega, ¿Quiere usted Doctor que entre los dos escojamos o prefiere alguno de ellos?.

Ok. Entonces los que estén de acuerdo que la Comisión Permanente de Responsabilidad Social este integrada por el Dr. Mechan, el Dr. Janampa y el Dr. Quino sírvanse expresarlo levantando la mano. Muy bien por unanimidad.

Comisión Permanente	Presidente	Integrantes
Responsabilidad Social	Dr. Víctor Zenobio Méndez	Dr. José Luis Janampa Coronado Dr. Mariano Gastón Quino Florentini

ACUERDO N° 586-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

DR. RONCEROS: Muy bien, entonces con esto quedaría conformado el cuadro de comisiones por parte de los docentes, tendríamos que tener lo de los alumnos que todavía no nos han remitido, si los tienen. Perdón, perdón un ratito, disculpen para completar el cuadro de comisiones faltaría Investigación, Dr. De Vinatea.

DR. DE VINATEA: Los nombres que propongo son Elydia Mujica Alban y la Dra. Doris Huerta Canales.

DR. RONCEROS: Bien, Elydia Mujica es nuestra Directora de la Unidad de Investigación y la Dra. Canales es ampliamente conocida por su trayectoria en investigación, yo creo que no puede haber estado mejor escogido los nombres.

Los que estén de acuerdo con esta propuesta sírvanse levantar la mano. Ok. Por unanimidad se acuerda la incorporación de Elydia Mujica y de Doris Huerta a la Comisión de Investigación, ahora si quedamos por unanimidad.

Comisión Permanente	Presidente	Integrantes
Investigación	Dr. José Mariano De Vinatea De Cárdenas	Dra. Elydia Mujica Alban Dra. Doris Huerta Canales

ACUERDO N° 587-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

DR. RONCEROS: No. Los vamos mencionando, por partes, los vamos aprobando por Comisión y se van incorporando, claro yo creo que mejor terminamos con este tema de una vez, el Consejero Chávez va a proponer por Comisiones los nombres de los alumnos propuestos y nosotros podemos ir aprobándolos por cada Comisión. Ok. Marco.

ALUM. CHÁVEZ: Para la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente la alumna Yamelit Lidia Requiz Reyes.

DR. RONCEROS: Ya. Los que estén de acuerdo con la propuesta, levanten la mano por favor. Aprobado por unanimidad. Ah, perdón, ¿Escuela? Tecnología Médica.

Comisión Permanente	Códigos	Integrantes	Condición
Evaluación y Perfeccionamiento Docente	066249 037435 078344 15010193	Dr. Roberto Luis Shimabuku Azato Lic. Julia María Eugenia Lema Morales Dr. Teófilo José Fuentes Rivera Salcedo Alum. Yamelit Lidia Requiz Reyes, (E.P. Tecnología Médica)	Presidente Miembro Miembro Miembro

ACUERDO N° 588-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

ALUM. CHÁVEZ: Para la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica mi persona para esa Comisión de la Escuela de Nutrición.

DR. RONCEROS: Nutrición. Ya ¿Alguna observación?. Aprobado.

Comisión Permanente	Códigos	Integrantes	Condición
Evaluación Curricular y Coordinación Académica	089222 052124 012394 15010534	Dr. Carlos Alberto Saavedra Leveau Dr. Cesar Augusto Pastor García Mg. Mistral Ena Carhuapoma Acosta Alum. Marco Daniel Chávez Barreto (E.P. Nutrición)	Presidente Miembro Miembro Miembro

ACUERDO N° 589-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y COORDINACIÓN ACADÉMICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

ALUM. CHÁVEZ: Para la Comisión Permanente de Relaciones Interinstitucionales, Convenios Nacionales e Internacionales al alumno Pretell de la Escuela de Medicina Humana.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

Comisión Permanente	Códigos	Integrantes	Condición
Relaciones Interinstitucionales, Convenios Nacionales e Internacionales.	092657 078158 089745 12010313	Dr. Gustavo Néstor Franco Paredes Dr. Juan Pablo Murillo Peña Dr. Juan Manuel Rodríguez Táfur Dávila Alum. Christopher Pretell Gutarra (E.P. Medicina Humana)	Presidente Miembro Miembro Miembro

ACUERDO N° 590-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

ALUM. CHÁVEZ: Para la Comisión Permanente de Grados, Títulos y Convalidaciones a la alumna Katherine Inés Páucar Manrique de la Escuela de Enfermería.

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

Comisiones Permanentes	Códigos	Integrantes	Condición
Grados, Títulos y Convalidaciones	025771 07490A 055786 13010119	Mg. Luzmila Vilma Figueroa Ames Dra. Aurora Villar Chamorro Dra. Margot Rosario Quintana Salinas Alum. Katherine Inés Páucar (E.P. Enfermería)	Presidente Miembro Miembro Miembro

ACUERDO N° 591-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRADOS, TÍTULOS Y CONVALIDACIONES, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

ALUM. CHÁVEZ: Para la Comisión Permanente de Responsabilidad Social, a la alumna Lucy Córdova Ascona de la Escuela de Obstetricia.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

Comisión Permanente	Códigos	Integrantes	Condición
Responsabilidad Social	042455	Dr. Víctor Zenobio Mehan Méndez	Presidente
	035343	Dr. José Luis Janampa Coronado	Miembro
	089206	Dr. Mariano Gastón Quino Florentini	Miembro
	14010286	Alum. Lucy Córdova Ascona (E.P. Obstetricia)	Miembro

ACUERDO N° 592-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

ALUM. CHÁVEZ: Para la Comisión Permanente de Investigación el Dr. Douglas Horna.

DR. RONCEROS: Ok. ¿Alguna observación?. Aprobado.

Comisión Permanente	Códigos	Integrantes	Condición
Investigación	077739	Dr. José Mariano De Vinatea De Cárdenas	Presidente
	046957	Dra. Elydia Cornelia Mujica Alban	Miembro
	034169	Dra. Doris Virginia Huerta Canales	Miembro
	14018242	Alum. Dr. Douglas Enrique Horna Chicchon	Miembro

ACUERDO N° 593-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

DR. RONCEROS: Ok. Con eso quedan conformadas las Comisiones con los docentes y los alumnos correspondientes. Muchas gracias.

Segundo, el segundo punto. A ver me han llegado, voy a leer las condiciones para elegir a los Directores de los Institutos de Investigación, me han llegado las propuestas y definitivamente deberíamos de una vez acabar con el tema de los responsables de los Departamentos para ponernos un poco a derecho ¿no? y estar ya con autoridades elegidas de acuerdo al Estatuto. Bueno lo que dice el Estatuto en el caso de los Institutos es que se elige la autoridad competente elige de una terna propuesta por los integrantes del Instituto, ¿no? entonces me han llegado tres propuestas, le ha llegado mejor dicho a la Dra. Elydia Mujica que es la Directora del Instituto de Investigaciones, la cual se lo traslado al Vicedecano de Investigación y Posgrado y nosotros nos hemos reunido porque es atribución del Decano elegir entre la terna ¿no? entonces les voy a leer acá están los documentos con los que votaron para el:

- **Instituto de Medicina Tropical** fueron propuestos el Dr. Jorge Odón Alarcón, la Dra. Hilda María Acosta y la Dra. Vilma Ruth Béjar Castillo. La persona que se ha dispuesto que sea la Directora es la Dra. Vilma Ruth Béjar Castillo, por varias razones, lo voy a explicar porque el Dr. Alarcón y la Dra. Solís también tienen méritos semejantes, el Dr. Alarcón es Director del Instituto de excelencia ¿no? entonces él mismo nos expresó que por las características de la labor que desempeña va a ser bien difícil que pueda cumplir ambas funciones y la Dra. Hilda Solís también nos hizo la observación de que ella estaba postulando a ser Directora del Departamento de Microbiología y el día de ayer ha salido elegida, entonces no hubiera podido ejercer el cargo, por lo tanto la Dra. Vilma Ruth Béjar Castillo, que ya lo ha desempeñado con bastante buena voluntad y buen desempeño va a ser la nueva Directora.
- Para el **Instituto de Bioquímica** fueron propuestos la Mg. Gisela Oliveira Bardales, el Mg. Mario Monteghirfo Gómero y el Mg. Miguel Sandoval Vegas, los tres guardan la característica de investigadores, tienen las atribuciones, se ha decidido que el nuevo Director del Instituto de Bioquímica, del Centro de Investigación de Bioquímica y Nutrición sea el Mg. Miguel Sandoval Vegas.
- Y para el **Instituto de Investigaciones Clínicas**, se ha enviado también la terna con los participantes en la elección y se propone a la Dra. Marcia Darmely Salas Pérez, a la Dra. Rosa María Pando Álvarez y al Dr. Oscar Ruiz Franco, después de la discusión correspondiente se ha decidido que la Directora del Instituto de Investigaciones Clínicas sea la Dra. Marcia Darmely Salas Pérez.

ACUERDO N° 594-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ELECCIÓN DE LOS DIRECTORES DE LOS SIGUIENTES INSTITUTOS:

**INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL, DRA. VILMA RUTH BÉJAR CASTILLO,
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE BIOQUÍMICA Y NUTRICIÓN, MG. MIGUEL SANDOVAL VEGAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CLÍNICAS, DRA. MARCIA DARMELY SALAS PÉREZ.**

Estos son los tres Institutos que tenemos ahora que les estoy comunicando quienes van a ser los Directores, pero tenemos algunas cosas que explicar para que vean porque no tenemos Directores en los otros Institutos.

Con respecto al Instituto de Ética, se llevó una terna, pero en la terna dos de los integrantes no cumplían con las condiciones, entonces por eso es que se le ha vuelto a entregar al Director al Dr. Miguel Oliveros para que reenvíe una terna con integrantes que cumplan con las condiciones.

El Instituto de Cirugía Experimental no ha enviado una terna, entonces ahí y en el Instituto de Patología que ha enviado una terna, pero que parece que no ha sido elegida por los integrantes del Instituto y por lo tanto no podíamos elegir entre ellos, porque no había la demostración de que había sido una elección, entonces se les ha devuelto para que se subsane estos problemas, pero en todo caso siendo necesario reemplazar a los Directores del Instituto de Patología y del Instituto de Cirugía Experimental porque los actuales Directores están por encima de los setenta años y no pueden cumplir con esa actividad, en la próxima Sesión les voy a comunicar quienes han sido encargados, todavía estamos deliberando en torno de este tema, quienes son los encargados que van a hacer la labor hasta que se produzca la elección y la elección de los integrantes de Institutos y la elección del Decano. Bueno eso con respecto a los Directores de los Institutos.

El otro tema con relación a los Comités de Gestión. Se les ha enviado a todos ustedes a través del Vicedecanato Académico la relación de profesores para que en base a eso ustedes propongan una terna, de esa terna se elegirá en el Consejo, proponen la terna y luego se escoge al Director el Decano ¿no? el Decano escoge, bueno solamente me han llegado cuatro propuestas de las Escuelas de Nutrición, de Enfermería, de Obstetricia y de Tecnología Médica, la propuesta de Medicina todavía está siendo debatida por las características propias, a estos tres comisiones, a esta terna se tiene que incorporar a los dos alumnos que deben integrarla también para que reunidos todos ellos escojan al Director o propongan al Director del Instituto ¿no cierto?, para que propongan la terna, es medio complicado esto por eso es que todavía no me logro aprender lo del Estatuto ¿no? es una terna que el comité de gestión se forma acá y luego ellos proponen una terna para que luego el Decano escoja entre esa terna, eso es más o menos el embrollo que hay que resolver.

Entonces lo que estamos haciendo acá es formando el comité de gestión, tres profesores, dos alumnos y el Director actual, entonces son seis, entre ellos eligen una terna, se la elevan al Decano y el Decano escoge uno de ellos.

Ok. Les voy a leer las ternas propuestas por los Consejeros, cada uno ha enviado una terna ¿no?, si hay alguna terna adicional que se quiera formular ahora, lo pueden hacer, pero nosotros hemos enviado hace tres o cuatro días el listado de los profesores para que ustedes también lo propongan, no me ha llegado más que esto.

Muy bien, para el Comité de Gestión por parte de docentes de la Escuela Profesional de Enfermería, las profesoras propuestas son:

Gabriela Samillán

Mery Soledad Montalvo Luna

Rosa Albina Velásquez Perales

La propuesta es del Dr. José De Vinatea.

Para la propuesta del Comité de Gestión de Tecnología Médica, la propuesta es del Dr. Carlos Saavedra y los integrantes son:

Olga Jenny Cornejo Jurado

Ricardo Rodríguez Torres

Luis Frank Bernal Quispe

Para la propuesta para la Escuela Profesional de Nutrición los propuestos son:
Ana María Higa
Rosa Amelia Bardales Hoyos
Margot Rosario Quintana Salinas
La propuesta del Dr. Shimabuku

Y para el Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Obstetricia
Emma Salazar Salvatierra
Mirian Teresa Solis
Elba Guillermina Belapatiño Pacheco

Entonces si ustedes, si hay alguna observación a las ternas propuestas o si hay alguna otra terna que puedan ustedes proponer, si no es así, les pido que levanten la mano si están de acuerdo con los integrantes de la terna. Ok. Por unanimidad se aprueba.

ACUERDO N° 595-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, TECNOLOGÍA MÉDICA, NUTRICIÓN Y OBSTETRICIA, DE ACUERDO A LO DETALLADO:

Escuela Profesional	Código docente	Nombres y apellidos
Enfermería	064173	Gabriela Samillán Inccio
	088951	Mery Soledad Montalvo Luna
	0A0551	Rosa Albina Velásquez Perales
Tecnología Médica	018333	Olga Jenny Cornejo Jurado
	0A0449	Ricardo Mafalky Rodriguez Torres
	0A2237	Luis Frank Bernal Quispe
Nutrición	077356	Ana María Higa Yamashiro
	006505	Rosa Amelia Bardalez Hoyos
	055786	Margot Rosario Quintana Salinas
Obstetricia	06346E	Emma Felicia Salazar Salvatierra
	090352	Mirian Teresa Solis Rojas
	007722	Elba Guillermina Belapatiño Pacheco

DR. RONCEROS: En la próxima Sesión aprobaremos lo de los alumnos o ya tienen elegidos sus... ¿todavía?, entonces en la próxima Sesión lo tenemos y después de eso ya se procederá a la elección de la terna para escoger al Director. Muy bien.

4. PEDIDOS

DR. RONCEROS: ¿Ningún pedido?. Orden del Día.

5. ORDEN DEL DÍA

DRA. CORNEJO: En la Orden del Día, se comunicó el jueves pasado que estaba pendiente la aprobación del tarifario, sin embargo aún no se ha concluido el análisis comparativo que se requería para que los señores Consejeros pudieran analizar la propuesta, de tal manera que en la próxima Sesión de Consejo se podrá presentar. Gracias. No hay otro asunto para Orden del Día.

DR. RONCEROS: ¿No tenemos nada?. Ok. No sé, diez minutos más si ustedes quieren, hemos terminado rápido. Sí. Tercio superior es el único requisito es el único requisito. No dice más que tercio superior. Sí.

DRA. CORNEJO: Para que pueda comprobarse que efectivamente estos alumnos propuestos son del tercio superior como ustedes van a elevar la propuesta al Señor Decano lo vamos a

pasar a matrícula para que se compruebe que efectivamente corresponden al tercio superior y recién incorporaríamos como parte de la agenda. Ok.

DR. RONCEROS: Si, si claro se puede enviar por correo electrónico, que sea lo más rápido posible por favor.

Bueno yo les comunico algunas cosas que hemos estado haciendo dentro de la gestión para que ustedes tengan conocimiento después se les va a alcanzar a toda la comunidad para que miren el tema, nosotros tuvimos una reunión recuerdan una buena parte de los que estamos acá concurrimos a Cieneguilla a hacer el plan estratégico se culminó, lo estamos nosotros culminando, se les va a enviar para ver si hay alguna observación, se haga y luego se están trabajando los planes operativos también, los planes operativos se están trabajando no es necesario tener el plan estratégico, porque el plan operativo se hace en función de los planes que desarrollan cada unidad ¿no?, eso es uno, paralelamente se está haciendo el presupuesto, el presupuesto también se está haciendo, todavía no se ha terminado, se está haciendo porque es una plantilla media complicada que tiene planificación central ¿no? Planificación central lo está trabajando el Sr. García que es nuestro planificador, se tiene que aprobar en Consejo, se la vamos a presentar, pero nosotros lo vamos a sustentar el 18 de octubre en el nivel central, por primera vez vamos a ir todos nosotros a sustentarlo, porque antes solamente iba el planificador y hacían con nuestro presupuesto lo que querían y ahora ya las cosas están bastante claras, a esta construcción del presupuesto están asistiendo los Directores de Escuelas, están asistiendo algunos jefes de Departamentos, algunas autoridades de la gestión, va a ser después invitadas más personas para que miren, a ver si hay alguna observación, lo bueno del tema es que nos han elevado el techo presupuestal de nueve millones a quince, pero en realidad nosotros vamos a tener ingreso más de los siete millones, espero, pero voy a explicar porque razón, nos acaban de aprobar la titulación por competencias para alumnos que no son egresados de San Marcos, lo cual era uno de nuestros problemas más serios porque todas las otras universidades las tienen y no las teníamos nosotros, eso para nosotros va a ser muy bueno, porque una universidad sería va a acreditar esos títulos, entonces va a haber un tamismo igual. Eso es uno.

El día, hace tres días estamos negociando con OPS la realización de una diplomatura, la diplomatura se llama CIAP diabetes mellitus tipo 2 e hipertensión arterial para ochocientas personas del primer nivel de atención, entonces esto es financiado y avalado por la OPS y por la OMS, para tres carreras profesionales Medicina, Enfermería y Nutrición y entonces ahí vamos a necesitar las tres Escuelas que trabajen con nosotros para hacer la diplomatura ¿no?, nosotros vamos a trabajar tres aspectos, vamos a trabajar el proceso de admisión, el proceso de certificación y la capacitación, pero es una capacitación para capacitar al personal de la región y ellos van a llevar a cabo finalmente la capacitación a las ochocientas personas, finalmente eso va a ser un buen filón de ingreso.

La otra cosa que se está haciendo y que el próximo año va a ser ejecutada es la maestría de un año de duración asociadas a la segunda especialidad, entonces los médicos, las enfermeras y todos aquellos que tengan un programa de segunda especialidad aprobada y con ley, van a tener la posibilidad de revalidar ese año, esos dos años o tres años de capacitación en la segunda especialización como parte de la estructura de la maestría, lo cual la convierte en una maestría de un año mucho más rápido, ¿Cuál es la dificultad con esto? Es que esta maestría de un año no conduce al doctorado, o sea, uno no puede presentar una maestría de un año para hacer el doctorado, tiene que hacer los dos años, pero bueno hay persona que quieren la de un año.

Y después hay un par de diplomaturas adicionales, lo cual nos permite presumir que los montos a ingresar por este nuevo producto que se están generando son un poco más de tres millones de soles, lo cual garantiza pues que la universidad pueda hacer algunas cosas adicionales ¿no?, otra cosa que les quiero decir es que se ha aprobado un incremento del presupuesto para este año por un millón cuatrocientos mil soles y eso va a garantizar por lo menos iniciar los procesos del tema de seguridad, las torres de seguridad eso es uno, dos la remodelación de algunos espacios del Hospital Dos de Mayo, del Hospital Carrión y del Hospital Loayza, sobre todo el Hospital Loayza, el torreón que ya se va a empezar a ejecutar, los baños del nivel central y algunas cosas más que me olvido por ahí, las cosas que se van a venir ejecutar en este trimestre, de repente no se acaba en este trimestre, pero se van a acabar en el siguiente trimestre del próximo, entonces eso va a generar el próximo año una cascada

de cosas que tenemos que hacer, porque vamos a tener un mayor presupuesto porque vamos a tener una mayor capacidad de gastos, todo eso va a depender lógicamente como sustentemos el presupuesto el 18 de octubre.

Muy bien. Ah, me olvidaba, la Dra. Martha Vera y el Dr. José Fuentes Rivera, viajaron a Ecuador la semana pasada el viernes y sábado o sábado y domingo para hacer la admisión del Doctorado de profesores de Guayaquil ¿no?, han ingresado veinticinco, veinticinco personas y además se ha abierto la posibilidad se va a viajar también depende de lo que nos avisen para hacer el doctorado en enfermería hay cuarenta postulantes y el doctorado en medicina con veinte postulantes adicionales, como ustedes saben estos son programas de dos años y no pagan lo que paga el postulante nacional, es una cantidad en dólares sumamente, cosa que nos permite entre esos tres programas recuperar cinco millones de dólares fácilmente en los tres años, lo cual permite también desarrollar nuevamente todas estas actividades, entonces como ustedes verán en post grado que es el sustento económico de la Facultad está creciendo y hay que darle todo el apoyo económico correspondiente, porque mientras tengamos un posgrado fuerte, tendremos un pre grado fuerte también, entonces eso hay que comprenderlo en toda su magnitud, olvídense que el Gobierno va a dar plata, el Gobierno no va a dar nada, nosotros tenemos crear nuestros propios fondos y poderlos invertir en el pre grado para que la educación sea de calidad.

También me he reunido con las tres Escuelas que no están acreditadas y tienen plazos perentorios en seis meses deberíamos estar acreditando las otras Escuelas, la gestión está poniendo todo el empeño en esto, toda la ayuda, si se necesitan contratar personal, se necesita hacer cosas, hay que hacerlas y las vamos a hacer. Muy bien. Creo que querías, tu nombre por favor.

ALUM. ARELLANO:

DR. RONCEROS: Ok. Solamente para dar opinión, eso lo vamos a tratar más adelante, pero yo creo que todos estos congresos y cursos para todas las Escuelas ah, no solamente para Tecnología Médica, para todas las Escuelas tienen que ser regulados, porque tienen que ser institucionales, o sea no puede ser que los alumnos organicen su tema y después... no, no funciona así y hay que programarlos anualmente, la gestión para poder ayudar a los alumnos, para poder ayudarlos porque de las cosas que se necesitan, porque lo que van y me dicen es "nosotros corremos con los gastos de todo", pero el ambiente que utilizan, los ambientes que se utilizan todo eso no es de ustedes, es de la institución, ni siquiera es nuestro, entonces eso tiene que tener una amplia discusión con la cabeza bien centrada, fresca para que la cosa funcione, nosotros no negamos el derecho de los alumnos de hacer ese tipo de actividades, es más la fortalecemos, queremos que se haga, pero dentro de un marco institucional en la cual el Director de la Escuela tenga conocimiento, el Director de la Escuela participe en la confección del programa académico, el Director de la Escuela sepa cuánto se cobra por el ingreso, el Director de la Escuela sepa cuáles son los saldos de esos fondos y sepa en qué se va a gastar, eso es básico, porque si no entramos en problemas, yo solamente quiero decir eso, porque eso debe tener una discusión más amplia no en el Consejo, sino reunirnos en el Decanato con todos los Directores y tomar una decisión al respecto, no digo que no se va a hacer, se va a hacer, pero se va a hacer dentro de un marco institucional que permita que todos sepamos qué pasa, que sea transparente, igual tenemos que discutir las semanas de las Escuelas, tenemos que discutir para que esto sea uniforme, hoy día es la verbena de mi Escuela, pero estoy sumamente preocupado y entonces yo creo que el Decano no debe tener una preocupación adicional de una fiesta, de una celebración, pero ojala que las cosas vayan bien, ojala y no hayan problemas, no para mí ah, para los organizadores, pero bueno eso va a ser materia de organización, con mucho mayor tiempo, con mucha mayor claridad, sin apurar. Ya. Ok. Douglas. Cinco minutos más y ya nos vamos porque esto es informal.

DR. HORNA: Si. Señor Decano, Señores Consejeros, estudiantes. Bueno en primer lugar por el informe que usted ha dado, justo iba a dar un tema de esos, del mejoramiento en general de la Facultad lo cual está muy bien ¿no?, creo que el ornato de la Facultad debemos ir buscándolo acá nosotros ¿no? en general con el mantenimiento que le podamos dar, como alumnos, como profesores y ver algunas zonas que podrían mejorar ¿no? hay algunas zonas que en la Facultad, que si deberían mejorar por ejemplo jardines por la parte de atrás, el jardín botánico

de repente algún mantenimiento que pueda tener no sé algo hacerlo más vistoso, ¿Por qué?, porque justamente hace un momento usted mencionaba bueno de que el Estado no nos va a dar nada y hay que generar nuevos ingresos ¿no? Como venta y creo que un ingreso adicional también podría ser que pueda crearse un circuito histórico ¿no?, hay mucha gente que viene acá a la Facultad y yo me he encontrado con varios acá y seguramente cada uno de nosotros nos hemos encontrado con alumnos, ex alumnos con gente que viene y está perdido y que luego un tema también que digamos es importante porque para el tema de posgrado es el tema del financiamiento de las cuotas, por ejemplo ahora para matrícula nos están pidiendo a todos que pongamos al día en los pagos, lo cual está muy bien, pero algunos compañeros han tenido algunos problemas para el pago, y querían ver si es que la universidad no puede darles un financiamiento, pero que ofrezcan algún sistema, porque a veces se paga por el.. de repente pago con tarjeta de crédito que algunos tienen y puedan pagar con tarjeta de crédito para que algunos tienen y la universidad ya se cobre y puedan generarse, pero acá no hay el sistema ¿no? y creo que sería importante que se pueda gestionar un POS para que los que puedan, puedan pagarlo con tarjeta de crédito.

Y por último quiero informar que el día 28 y 29 de octubre se está desarrollando una jornada científica de cardiología en atención primaria para lo cual bueno se va a presentar el proyecto, el programa para que podamos tener conocimiento todos de esa actividad científica. Ok. Muchas gracias.

DR. RONCEROS: Ok. Solamente un comentario con respecto al pago de residentes, bueno eso es crónico ¿no? y no es que no tengan para pagar los residentes en promedio ganan cuatro mil quinientos soles y el pago mensual es alrededor de cuatrocientos, lo que pasa es que como no pagan todo el año se les junta al final de la matrícula y ahí quieren que se les fraccione, pero los pagos están fraccionados, los pagos son de cuatrocientos soles mensuales, entonces no es justo para la Facultad no recibir ese dinero a tiempo, tenemos que esperar, siempre tenemos los picos ¿no? ahora por ejemplo va a tener un montón de ingresos porque se están matriculando, entonces están pidiendo fraccionamiento. Bueno con respecto a la tarjeta de crédito si pues podría ser una forma ¿no?, pero también podría sacar de su tarjeta de crédito los cuatrocientos soles y pagar ¿no? entonces también podría hacerse de esa manera, eso es uno, con respecto al circuito, eso es cierto y eso si es una muy buena idea, lo que pasa es que tenemos que mejorar aquellos sitios donde podríamos llevar a los invitados, por ejemplo yo he subido a la biblioteca y a la hemeroteca y es fabuloso lo que hay ahí ¿no?, claro, pero si ustedes lo ven, los pisos están levantados, sin parquet, las paredes están sucias, los pisos están horrorosos, entonces van a comenzar a pintar, van a reparar el piso y van a cambiar lo que hay ahí y yo creo que va a estar listo para ser visitado y con respecto al jardín botánico, no es nuestro, no es nuestro, es del Museo de Historia Natural y ellos se resisten mucho a que haya un circuito por el tema del impacto ambiental, entonces nosotros más bien en algún momento cuando.. cómo se llama la Facultad de nuestra amiga Lucha Negrón se mude a la ciudad universitaria nosotros vamos a tomar esos ambientes para hacer la nueva Facultad de Medicina acá ¿no? en dos años creo que podríamos hacerlo. Muy bien, Dr. Saavedra y se acabó.

DR. SAAVEDRA: Buenas tardes Señor Decano, Señores Consejeros, un punto muy preciso es en relación a propósito aquí al consejero; es el banco, hace varios años se trató de hacer gestiones para que el cobro no sea por el banco financiero, sino por otro banco y eso iba a facilitar un poco esto y entonces creo que se debería retomar esto.

DR. RONCEROS: La última. A ver, yo no confié mucho en las ayudas de los Presidentes, hace varios años vino el Dr. Alan García Pérez, nos ofreció un millón de soles que hasta ahora están ingresando ¿no?, entonces les cuento el torreón éste del área izquierdo ya va a entrar a reparación con nuestra plata, después de cuatro o cinco años de gestiones, porque el Instituto Nacional de Cultura tenía que acreditar y la persona que lo repara no es cualquier persona, es una persona que es especialista, ya está un restaurador, ya está y se va a reparar. Ese es un tema.

El segundo tema es porque se caen las cosas por las cañerías y por el agua, entonces hay un proyecto del Sr. López que ya hizo su informe y él está viendo el tema de agua, desagüe y

electricidad y ya ha concluido casi el proyecto, ese proyecto una vez que esté concluido vamos a ejecutarlo por tramos, no se va a poder ejecutar todo totalmente, pero por tramos. Y la otra cosa que se va a hacer porque ya también la consultoría emitió su informe son los baños del nivel central todos los baños, todititos los baños han sido construidos de una manera artesanal, si ustedes lo vieran están en lo alto con motores para poder eliminar las cosas es terrible, pero bueno, todo eso se va a... y filtran, entonces todo eso ya tiene el presupuesto, tiene el estudio para ser solucionado y espero que a fin de año el torreón, los baños de acá y el proyecto integral ya esté terminado y con eso el 2017 podamos tener una Facultad sin problemas como el que tenemos nosotros con humedades hasta casi llegando al techo del edificio ¿no?. Muy bien muchas gracias.